

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-030519- -00002-0000

Fecha: 2008-05-21 16:12:38

Tra. 11 PATENTE IYII

Act. 538 PETICION

Dep. 2020 NUECREACIONE

Eve: 379 FASENACIONALII

Folios: 4

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

www.lloredacamacho.com

jllcco@lloredacamacho.com

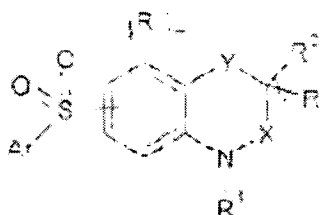
E. _____ S. _____ D. _____

Re: P1.-F. HOFFMANN-LA ROCHE AG.-Solicitud de Patente de Invención
en Fase Nacional PCT para "DERIVADOS Y USOS DE LA
BENZOXAZINA Y LA QUINOXALINA".-Clase C07D 265/36.-
Expediente número 07-030.519.-

1. Me refiero a mi memorial de 25 de Septiembre de 2007.
2. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5.2.12 de la Circular Externa No. 03 de 28 de Abril de 2003, y estando dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de la publicación de la solicitud en la Gaceta de la Propiedad Industrial número **583** de 18 de Diciembre de 2007, solicito a ese Despacho proceder a realizar el examen de patentabilidad de la presente invención.
3. Por otro lado, atentamente me permito manifestar a usted que en el extracto de la solicitud arriba nombrada, publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial número **583** de 18 de Diciembre de 2007, página 48, la reivindicación número **1** aparece publicada en forma equivocada, la reivindicación número **1** correcta es como sigue a continuación:

Reivindicación número 1.-

Un compuesto de la formula fórmula I:



I;

766

o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo,

donde:

Ar es arilo;

X es $-\text{CH}_2-$ o $\text{C}=\text{O}$;

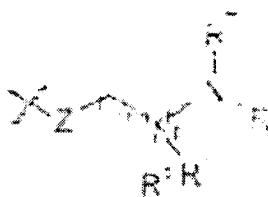
y es O ó NR^a , donde R^a es hidrógeno o alquilo;

k es 1 ó 2;

m es de 0 a 3;

cada R^1 es independientemente halo, alquilo, haloalquilo, heteroalquilo, alcoxi, ciano, $-\text{S}(\text{O})_q-\text{R}^b$, $-\text{C}(=\text{O})-\text{NR}^c\text{R}^d$, $\text{SO}_2-\text{NR}^c\text{R}^d$, $-\text{N}(\text{R}^e)-\text{C}(=\text{O})-\text{R}^f$, o $-\text{C}(=\text{O})-\text{R}^f$, donde q es de 0 a 2, R^b , R^c , R^d y R^e son cada uno independientemente hidrógeno o alquilo, y R^f es hidrógeno, alquilo, alcoxi o hidroxilo;

R^2 y R^3 son cada uno independientemente hidrógeno o alquilo, o R^2 y R^3 , junto con el átomo de carbono al que van unidos, pueden formar un anillo carbocíclico de cuatro a seis miembros;



R^4 es un grupo de fórmula;

Z es un enlace, $-\text{C}(=\text{O})-$, o $-\text{SO}_2-$;

n es de 0 a 4;

p es 0 ó 1;

R^5 y R^6 son cada uno independientemente hidrógeno o alquilo; y

R⁷ y R⁸ son cada uno independientemente hidrógeno, alquilo, - (C=NR⁹) - NR^hR¹,
o - (CH₂)₂-NR^hRⁱ donde R⁹, R^h y Rⁱ son cada uno independientemente hidrógeno
o alquilo, o R⁷ y R⁸ junto con el nitrógeno al que van unidos pueden formar un
anillo de cuatro, cinco o seis miembros, que opcionalmente incluye un
heteroátomo adicional seleccionado del grupo O, N y S, o uno de R⁵ y R⁶, junto
con uno de R⁷ y R⁸, junto con los átomos a los que van unidos, pueden formar un
anillo de cuatro a seis miembros. 167

4. En vista de lo anterior, muy comedidamente solicito a usted que las aclaraciones correspondientes sean incluidas en la Fe de Erratas de la próxima Gaceta de la Propiedad Industrial.

5. Me permito recordar a usted, que tal como se informó en el Petitorio de la invención, la presente solicitud corresponde a Capítulo II.

6. Anexo me permito presentar recibo número 08-37.154, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa que dicho examen causa.

7. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 37,154
FECHA : MAYO 12 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-030519- -00002-0000

Fecha: 2008-05-21 16:12:38 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 4

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
LLORERA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	2756073	12/05/2008	9,293.000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILIDAD	210,000.00
	TOTAL :	\$ 210,000.00

SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

768